

CORRECCIÓN DE ERRORES AL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR

Advertido errores en el listado definitivo de admitidos y excluidos del proceso de concurso público de Profesorado Contratado Doctor, convocada por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC009VPR/2020, de 13 de enero de 2020, al no haberse recogido lo siguiente:

Primero.- Habiendo presentado en tiempo y forma subsanación por error material el candidato José Antonio Moscoso López, deberá aparecer reflejado como ADMITIDO en la plaza DC4888 del área de conocimiento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes, departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.

Segundo.- Consecuencia de la subsanación anterior, el citado candidato no deberá aparecer como admitido en la plaza DC4890, del área de conocimiento Ingeniería de los procesos de fabricación del departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, ya que no desea concurrir a la citada plaza DC4890.

Rectificándose los mencionados errores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que

RESUELVO

Único.- Corregir el listado definitivo de admitidos y excluidos del proceso de concurso público de Profesorado Contratado Doctor, convocada por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC009VPR/2020, de 13 de enero de 2020, en los siguientes términos:

- Admitiendo definitivamente a DON JOSE ANTONIO MOSCOSO LÓPEZ, en la plaza DC4888 del área de conocimiento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes, departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.
- No apareciendo como admitido DON JOSE ANTONIO MOSCOSO LÓPEZ en la plaza DC4890, del área de conocimiento Ingeniería de los procesos de fabricación del

Código Seguro de verificación: VYiLUpeJrgf2ESrvINw3+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	02/06/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



VYiLUpeJrgf2ESrvINw3+A==

departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, ya que no desea concurrir a la citada plaza DC4890.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 2 de junio de 2020.

EL RECTOR, por delegación de competencias,
(Resolución UCA/R83REC/2019, de 29 de julio, BOUCA del 29)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Manuel Antonio García Sedeño.

Código Seguro de verificación: VYiLUpeJrgf2ESrvINw3+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	02/06/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



VYiLUpeJrgf2ESrvINw3+A==